

## UGT PRESENTA CONFLICTO COLECTIVO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE ATRASOS Y ACUALIZACIÓN DE LAS NOMINAS DEL IVCÚ

Hoy 30 de diciembre 2020, **UGT**, junto con CSIF, ha presentado en el registro de la Comisión Paritaria, conflicto colectivo por incumplimiento del pago de atrasos y actualización de nóminas.

El acuerdo de encuadramiento firmado el pasado 28 de septiembre dice en su punto CUARTO:

**“El abono de los importes económicos derivados del encuadramiento contenido en el presente acuerdo comenzará a aplicarse en el año 2020.”**

Este nuevo incumplimiento de la Administración para con las trabajadoras y trabajadores del IVCÚ nos obliga a la presentación de este nuevo conflicto colectivo, que se suma a los ya presentados por incumplimiento de la administración sobre la aplicación y desarrollo de la Disposición Adicional Decimoprimeras, Jubilación Parcial, y de la Disposición Adicional Sexta, creación de la Comisión para el estudio, análisis y, en su caso, ordenación y redefinición de los complementos de puesto de trabajo.

Desde **UGT** no vamos a permitir que se incumplan sistemáticamente los acuerdos firmados con la Administración por lo que vamos a exigir su cumplimiento realizando todas las acciones que procedan para conseguir tal fin.

Recordamos la deuda acumulada por la Administración con el personal laboral del ámbito del IV Convenio Único de la AGE.

GRUPOS	ATRASOS	CUANTÍA	ATRASOS	CUANTÍA	TOTAL ATRASOS
G1 o M3	2019	428,14€	2020	437,92 €	866,06 €
G2 o M2	2019	424,62€	2020	434,14 €	858,78 €
G3 o M1	2019	524,61 €	2020	536,06 €	1.060,67 €
G4 o E2	2019	984,41 €*	2020	1.005,62 €*	1.990,03 €*
E1	2019	1.363,45 €*	2020	1.392,86 €*	2.756,31 €*

*\*De los atrasos detallados, al personal de los Grupos G4 o E2 que percibe el CSP A3 hay que descontar 974,40 € (atrasos reales 1.015,63 €) y al personal del Grupo E1 que percibe el CSP A3 hay que descontar 867,60 € (atrasos reales 1.888,71 €) por salario ya percibido al integrarse el CSP A3 a su salario base.*

## UGT EXIGE EL PAGO DE LOS ATRASOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NOMINAS ¡YA!